



Universidad Nacional de San Juan
SECRETARÍA
DE POSGRADO Y RELACIONES
INTERNACIONALES



1985-2025
Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional

PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS CARRERAS DE DOCTORADO EN LA UNSJ

Introducción

La formación doctoral representa una de las principales vías para el desarrollo científico y tecnológico, promueve un alto nivel de formación académica y contribuye a la dotación de recursos para enfrentar con solvencia, las transformaciones demandadas, tanto desde el contexto local, nacional, como internacional. Los programas doctorales, fortalecen la vinculación entre producción del conocimiento y formación profesional, movilizandorecursos en ciencia y tecnología, y haciendo de la innovación, un pilar fundamental para la construcción y reelaboración de la sociedad del conocimiento.

Impulsar el fortalecimiento de las carreras doctorales implica una multiplicidad de esfuerzos, entre ellos sostener y potenciar la gestión académica de las carreras y especialmente apuntalar la terminalidad de los trayectos.

Coadyuvando el fortalecimiento mencionado, la UNSJ, se encuentra abocada a repensar estrategias, para la consolidación de una formación altamente calificada de recursos humanos, avanzando en la elaboración de políticas tendientes al desarrollo y crecimiento de las carreras doctorales.

Objetivos

En función de lo expresado se plantean los siguientes objetivos para la presente convocatoria:

- Fortalecer la formación doctoral en la Universidad Nacional de San Juan, impulsando el desarrollo científico y tecnológico, la reducción de las inequidades y el pleno ejercicio de derechos individuales y colectivos.
- Contribuir a la consolidación y proyección de los trayectos doctorales de la Universidad Nacional de San Juan

- Impulsar acciones convergentes para garantizar la terminalidad en las carreras doctorales.

Estrategias para el fortalecimiento de la gestión académica de los programas doctorales

En el marco del financiamiento obtenido por la Secretaría de Posgrado y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de San Juan, a partir del Proyecto presentado ante la Subsecretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Capital Humano de la Nación se promueve la presente Convocatoria orientada a la Formulación y Ejecución de Proyectos de Fortalecimiento de Carreras de Doctorado.

Las propuestas para ésta convocatoria deberán contemplar acciones innovadoras, sustentables y con resultados tangibles, que impacten en alguno de los **propósitos** que se describen a continuación:

- a) Promover actividades orientadas a la participación de carreras doctorales, en procesos de evaluación y/o categorización ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).
- b) Desarrollar Programas de Cotutelas.
- c) Incrementar la tasa de graduación de las/os estudiantes de carreras de doctorados de la UNSJ.
- d) Promover el desarrollo de acciones que faciliten la gestión Institucional de la carrera.
- e) Ampliar y/o mejorar la oferta de Cursos/Seminarios.
- f) Fortalecer las trayectorias académicas de las/os doctorandas/os, procurando evitar el desgranamiento y pérdida de matrícula.
- g) Instrumentar acciones tendientes a incrementar la matrícula.
- h) Favorecer una educación innovadora y de calidad.
- i) Atender las necesidades e intereses de relevancia institucional, priorizando la pertinencia regional y el desarrollo nacional.

Rubros financiables

En el Presupuesto del Proyecto se considerarán gastos vinculados a las siguientes acciones:

- Promoción de Programas de Cotutela Internacional.
- Actividades inherentes al proceso de evaluación/categorización de la carrera ante CONEAU.

- Actividades destinadas promover procesos de seguimiento y evaluación de la carrera.
- Actividades destinadas a promover el acompañamiento y apoyo de Tesistas.
- Sistemas de membresías o sitios digitales para el acceso a material bibliográfico.
- Acceso a Plataformas o Desarrollo de Software (No Licencias, solo Suscripciones).
- Otras actividades definidas por la carrera que incluya gastos en prestación de servicios o bienes de consumo.

Nota:

- No se considerarán erogaciones destinadas a la adquisición de bienes y materiales inventariables, por expresa disposición de la Subsecretaría de Políticas Universitaria, entidad que financia la Convocatoria Doctorados. Solo se contemplarán en los presupuestos pagos correspondientes a Bienes de Consumo (Inciso 2), Servicios no personales (Inciso 3) y Transferencias (Inciso 5).

Presentación de Proyectos

Los Proyectos a presentar deberán incluir los siguientes ítems:

- Antecedentes
- Justificación
- Propósitos (que incluya al menos uno de los propuestos en las bases)
- Actividades a desarrollar
- Resultados esperados
- Cronograma
- Presupuesto.

Información general y fecha límite de postulación

- Se aprobarán 6 (seis) Proyectos, asignando un financiamiento de \$2.807.659,40 (pesos dos millones ochocientos siete mil seiscientos cincuenta y nueve con cuarenta) para cada uno de ellos.
- Quedan excluidos de participar, aquellos Programas Doctorales que presentaron sus Proyectos y fueron aprobados, durante el llamado que se realizó en la primera mitad del presente año.
- La presentación de postulaciones se recibirá hasta las 12 horas del día 27 de octubre de 2025, mediante Expediente (documentación acompañada de nota de elevación dirigida al Señor Secretario de Posgrado y Relaciones Internacionales, Mgtr. Sergio Zapata) por Mesa de Entradas de Rectorado. Adicionalmente se deberá realizar una presentación digital

vía correo electrónico (posgrado@unsj.edu.ar), de toda la documentación de la propuesta, hasta las 00:00 horas del día 27 de octubre de 2025.

- La finalización de la ejecución de los proyectos, con presentación de Informe Final y Rendición de Gastos, queda establecida con fecha límite, hasta las 12:00 horas del día 30 de mayo de 2026.

Informes

Secretaría de Posgrado y Relaciones Internacionales, 4° Piso de Rectorado, Mitre 396 (E), teléfono 4295044, email: posgrado@unsj.edu.ar.